



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMBÓN

Curso 2025-26
Conservatorio Profesional
de Música de Getafe

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE TROMBÓN

CURSO 2025-2026

ÍNDICE

ENSEÑANZAS ELEMENTALES	3
INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA	3
CURSO 1º	5
CURSO 2º	8
CURSO 3º	12
CURSO 4º	15
CLASE COLECTIVA	18
AUDICIONES	19
MATRÍCULA DE HONOR EN E. ELEMENTALES	20
PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA	20
PRUEBAS DE ACCESO A LOS CURSOS 2º, 3º Y 4º DE LAS E.E	21
RELACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES	23
COMPETENCIAS DIGITALES	25
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	26
INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA	26
CURSO 1º	29
CURSO 2º	33
CURSO 3º	37
CURSO 4º	40
CURSO 5º	43
CURSO 6º	47
AUDICIONES	49
PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	50
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	50
EXAMEN FINAL DE SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	50
MATRÍCULA DE HONOR	51
PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE GRADO	51
PRUEBAS DE ACCESO A DIFERENTES CURSOS DE E. P	52
RELACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES	54
COMPETENCIAS DIGITALES	61
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	61

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA

Para la elaboración de la presente programación se ha tenido en cuenta los aspectos curriculares emitidos por la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid en el *DECRETO 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid.*

OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

El DECRETO 7/2014, de 30 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el currículo y la organización de las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Madrid, fija que el grado elemental de las enseñanzas de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- 1. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.*
- 2. Desarrollar una sensibilidad artística que contribuya a una adecuada interpretación musical.*
- 3. Adquirir el dominio de la técnica instrumental para la interpretación de un repertorio básico.*
- 4. Expresarse musicalmente con autocontrol en el ámbito escénico.*
- 5. Interpretar música en grupo habituándose a escuchar otras voces o instrumentos y a adaptarse equilibradamente al conjunto.*
- 6. Adquirir técnicas de estudio que permitan la autonomía en el trabajo a través de la disciplina, la autocrítica y la exigencia en la búsqueda de la calidad interpretativa.*
- 7. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.*

Asimismo, contempla que la enseñanza de instrumentos de viento metal en el nivel elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

OBJETIVOS, COMPETENCIAS Y CAPACIDADES EN LOS INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

- 1. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que*

favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.

2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera de posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.

3. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.

4. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.

5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

6. Interpretar un repertorio básico integrado por obras representativas de diferentes estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS DE VIENTO-METAL EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

También incluye un conjunto de contenidos que expresan la consecución de los objetivos anteriormente mencionados:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión. Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido. Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su

nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación. Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces. Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etcétera, a la de sus compañeros en un trabajo común.

Vistos los anteriores apartados curriculares de esta etapa, a continuación, se presenta el currículo de la enseñanza de Trombón correspondiente a los cuatro cursos que componen las Enseñanzas Elementales de Música.

CURSO 1º

OBJETIVOS

- 1) Conocer las distintas partes del instrumento, así como su mantenimiento y correcto uso, concienciando al alumno de la necesidad de tener un especial cuidado con el instrumento.
- 2) Iniciarse en la correcta respiración diafragmática adecuada al nivel del curso, sentando con ello una correcta base de respiración que será desarrollada a través del resto de cursos de las EEM.
- 3) Adquirir una posición correcta con el instrumento, que le permita afrontar el estudio del trombón sin ningún tipo de molestia postural.
- 4) Desarrollar una correcta embocadura que le permita emitir sonidos con una correcta estabilidad.
- 5) Conocer las posiciones del trombón de varas, así como los cuatro primeros armónicos de cada una de ellas.
- 6) Comenzar con la lectura de la clave de Fa en cuarta línea, siendo capaz de leer de manera correcta la literatura del curso.
- 7) Tocar pequeñas melodías del curso, de uno o dos pentagramas, tanto propuestas por el profesor como por el alumno.
- 8) Realizar al menos una audición en público de las dos programadas por la asignatura.
- 9) Iniciarse en la improvisación como método de aprendizaje, tomando como base los elementos que se extraen de las canciones populares o pequeñas melodías que se trabajen en clase.
- 10) Desarrollar la creatividad en el alumno a partir de las canciones populares y el estudio de la improvisación.
- 11) Ser capaz de llevar a cabo el engrase de las diferentes partes del instrumento de forma autónoma.
- 12) Conocer y practicar las diferentes articulaciones.

- 13) Trabajar la vibración de labio.
- 14) Desarrollar una buena calidad de sonido.
- 15) Desarrollar hábitos de estudio correctos.
- 16) Conseguir una autonomía en el estudio cada vez mayor.
- 17) Desarrollar la memoria mediante la interpretación de pequeños fragmentos.
- 18) Tocar con pianista.
- 19) Adquirir seguridad y confianza ante el hecho de tocar en público.

CONTENIDOS

A través de los contenidos queda reflejado lo que queremos conseguir con los objetivos a lo largo de un curso completo. Un curso académico es divisible en tres trimestres, y por lo tanto, encontraremos una distribución trimestral. No obstante, la consecución de los contenidos, es un objetivo a cumplir desde principio a fin de cada curso.

- Partes del trombón (boquilla, vara y campana).
- Partes del aparato respiratorio.
- Principales partes físicas que intervienen en la práctica instrumental (embocadura y aparato respiratorio).
- El calentamiento y sus partes.
- Las posiciones y sus cuatro primeros armónicos.
- Práctica de ejercicios de boquilla.
- Estudio del proceso respiratorio con y sin instrumento.
- Práctica de las tonalidades (SibM, Solm).
- Lectura, rítmica y entonada, del material a interpretar.
- Ejercicios de flexibilidad.
- Pequeñas melodías.
- Interpretación de pequeñas melodías en público.
- Valoración de una actitud correcta hacia el estudio del trombón, así como de la constancia y la disciplina.
- Trabajo de improvisación sobre las estructuras sencillas de las pequeñas melodías trabajadas en clase.
- Trabajo de arpeggios.
- Montaje y cuidado del instrumento.
- Conservación y limpieza del instrumento.
- Estudio de la clave de fa en cuarta línea.
- Posición corporal relajada.
- La emisión del sonido.
- Las dinámicas.
- La afinación.
- Práctica de notas tenidas.
- Práctica de la lectura a primera vista.

- Práctica de la memoria.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar semanalmente y de manera progresiva la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes que se van aprendiendo.

Este criterio pretende observar el grado de evolución semana a semana del alumno, su nivel de trabajo en casa y la eficiencia de aprendizaje de dicho trabajo.

2. Leer partituras a primera vista adecuadas al nivel e improvisar.

Este criterio pretende comprobar que el alumno está interiorizando las estrategias psicomotrices o técnicas extraídas para dar respuestas sonoras a las necesidades emocionales y que es capaz de utilizarlas por sí mismo cuando sea necesario de manera autónoma. También, refleja la capacidad creativa del alumno al reaccionar en ese momento y originar nuevas estrategias que no había utilizado antes.

3. Interpretar obras adecuadas al nivel ante el público y asiduamente de memoria.

El alumno demostrará la actitud y el autocontrol en la interpretación en público tanto desde el punto de interpretativo como desde el dominio escénico.

4. Interpretar obras y estudios con rigor estético y estilístico, así como con el carácter y emoción adecuados.

Se comprobará el grado de madurez musical del alumno, así como la capacidad de auto-gestionar la interpretación de las diferentes obras del repertorio.

5. Actuar en grupo y participar en debates musicales.

Se valorará la capacidad del alumno para adaptarse a la interpretación en conjunto (ritmo,

afinación, etcétera) y el nivel de integración con los compañeros en las actividades colectiva.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tabla de porcentajes de incidencia de diferentes aspectos evaluables en la calificación de la asignatura del Departamento de Viento-Metal.

	1° E. E	2° E. E	3° E. E	4° E. E
Trabajo de clase	80%	75%	70%	65%
Audición	10%	10%	10%	15%
PAC**	10%	15%	20%	20%

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.

La calificación se basará en la observación sistemática de la clase, audiciones y P.A.C. trimestrales. Las calificaciones trimestrales y finales de enseñanzas elementales serán numéricos de 0 a 10 sin decimales. Asimismo, si la calificación de una asignatura estuviera condicionada a la superación de otra del curso anterior sea homónima o no, pero cuyos contenidos sean progresivos, en caso de que la calificación de la asignatura del curso anterior fuera negativa, la calificación de la asignatura del curso en que el alumno está matriculado será “Pendiente” y se consignará en los documentos de evaluación con su abreviatura “Pt”.

CURSO 2º

OBJETIVOS

- 1) Adquirir un dominio suficiente en la lectura de la Clave de Fa en 4ª línea que le permita abordar sin ningún problema la literatura del curso.
- 2) Desarrollar un hábito de estudio correcto y estructurado, entendiendo y diferenciando las partes del mismo: calentamiento, técnica y estudios musicales.
- 3) Desarrollar progresivamente todos los aspectos técnicos y musicales de la interpretación.
- 4) Mantener y ampliar las destrezas alcanzadas en el curso anterior.
- 5) Comprender el concepto de flexibilidad y comenzar su estudio en la rutina diaria del calentamiento.
- 6) Conocer y saber interpretar algunos de los signos de agógica y dinámica más comunes.
- 7) Afianzar el registro del instrumento hasta el 4º armónico (sin tener en cuenta el pedal).
- 8) Ser capaz de interpretar estudios y melodías que contengan corcheas, con una velocidad mínima de negra = 60.
- 9) Ejecutar pequeñas melodías propuestas tanto por el profesor como por el alumno.
- 10) Participar en las audiciones públicas organizadas por la asignatura durante el curso.
- 11) Tocar pequeñas melodías de memoria.
- 12) Fortalecimiento de los músculos faciales.

- 13) Obtener cada una de las notas con una buena calidad sonora.
- 14) Dar la importancia necesaria al cuidado y atención del instrumento.
- 15) Trabajar la respiración diafragmática, así como trabajo y desarrollo de la capacidad pulmonar.
- 16) Desarrollar hábitos posturales adecuados.
- 17) Trabajar la vibración de labio.
- 18) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación de obras de diferentes estilos y épocas, adaptadas a su nivel.
- 19) Tocar con pianista.

CONTENIDOS

Los contenidos del segundo curso vienen a ser prácticamente los mismos que en primero, pero con mayor grado de dificultad y exigencia.

- 1) El calentamiento y sus partes.
- 2) La flexibilidad. El por qué y sus consecuencias.
- 3) Práctica de ejercicios técnicos en las tonalidades de DoM, FaM, SibM, SolM, ReM.
- 4) Práctica comprensiva (mejorando cada uno de los ejercicios y evitando la repetición sistemática) de los programas de calentamiento existentes en la literatura del curso.
- 5) Estudio del registro hasta el 4º armónico.
- 6) Desarrollo de ejercicios para controlar la respiración diafragmática.
- 7) Realización de ejercicios para desarrollar el sonido.
- 8) Interpretación en las audiciones públicas.
- 9) Inicio del análisis de melodías formal y armónico de melodías o obras trabajadas en clase.
- 10) Inicio del estudio de la improvisación a partir del análisis de obras o melodías trabajadas en clase.
- 11) Las diferentes articulaciones.
- 12) Práctica de ejercicios que fortalezcan los músculos faciales para una correcta embocadura.
- 13) Práctica de ejercicios para emitir correctamente el sonido en función de la dinámica y la altura.
- 14) Práctica de conjunto donde se afiancen el ritmo, el ajuste y la afinación.
- 15) Ejercicios que desarrollen la memoria.
- 16) Lectura a primera vista.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar semanalmente y de manera progresiva la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes que se van aprendiendo.

Este criterio pretende observar el grado de evolución semana a semana del alumno, su nivel de trabajo en casa y la eficiencia de aprendizaje de dicho trabajo.

2. Leer partituras a primera vista adecuadas al nivel e improvisar.

Este criterio pretende comprobar que el alumno está interiorizando las estrategias psicomotrices o técnicas extraídas para dar respuestas sonoras a las necesidades emocionales y que es capaz de utilizarlas por sí mismo cuando sea necesario de manera autónoma. También, refleja la capacidad creativa del alumno al reaccionar en ese momento y originar nuevas estrategias que no había utilizado antes.

3. Interpretar obras adecuadas al nivel ante el público y asiduamente de memoria.

El alumno demostrará la actitud y el autocontrol en la interpretación en público tanto desde el punto de interpretativo como desde el dominio escénico.

4. Interpretar obras y estudios con rigor estético y estilístico, así como con el carácter y emoción adecuados.

Se comprobará el grado de madurez musical del alumno, así como la capacidad de autogestionar la interpretación de las diferentes obras del repertorio.

5. Actuar en grupo y participar en debates musicales.

Se valorará la capacidad del alumno para adaptarse a la interpretación en conjunto (ritmo, afinación, etcétera) y el nivel de integración con los compañeros en las actividades grupales, así como el grado de participación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tabla de porcentajes de incidencia de diferentes aspectos evaluables en la calificación de la asignatura del Departamento de Viento-Metal.

	1º E. E	2º E. E	3º E. E	4º E. E
Trabajo de clase	80%	75%	70%	65%
Audición	10%	10%	10%	15%
PAC**	10%	15%	20%	20%

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.

La calificación se basará en la observación sistemática de la clase, audiciones y P.A.C. trimestrales. Las calificaciones trimestrales y finales de enseñanzas elementales serán numéricos de 0 a 10 sin decimales. Asimismo, si la calificación de una asignatura estuviera condicionada a la superación de otra del curso anterior sea homónima o no, pero cuyos contenidos sean progresivos, en caso de que la calificación de la asignatura del curso anterior fuera negativa, la calificación de la asignatura del curso en que el alumno está matriculado será “Pendiente” y se consignará en los documentos de evaluación con su abreviatura “Pt”.

CURSO 3º.

OBJETIVOS

- 1) Mejorar la posición corporal y controlar la respiración hasta alcanzar la naturalidad, consolidando la embocadura, el reparto equilibrado del peso del mismo y la coordinación entre ambas manos.
- 2) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de forma que se alcance una correcta afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- 3) Demostrar una sensibilidad auditiva que le sirva como instrumento de mejora, en cuanto a control, afinación y calidad sonora.
- 4) Utilizar una técnica instrumental básica, que le permita abordar tonalidades de hasta cuatro alteraciones (estudios técnicos y musicales) así como poder tocar pequeños grupos de cuatro semicorcheas a una velocidad de negra = 60.
- 5) Memorizar textos musicales.
- 6) Interpretar un repertorio adecuado al nivel de duración de 5 a 10 pentagramas, demostrando cierta sensibilidad musical.
- 7) Conocer y desarrollar los matices (f, p, mp...)
- 8) Emitir un sonido estable en la extensión: Sib Grave al Fa agudo.
- 9) Conocer y practicar las diferentes articulaciones.

- 10) Desarrollar hábitos posturales adecuados.
- 11) Trabajar la vibración de labio.
- 12) Desarrollar una buena calidad de sonido.
- 13) Desarrollar hábitos de estudio correctos.
- 14) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación de obras de diferentes estilos y épocas, adaptadas a su nivel, y desarrollar el sentido del fraseo.
- 15) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- 16) Desarrollar la memoria mediante la interpretación de fragmentos o canciones.
- 17) Tocar con pianista.
- 18) Tocar en público.

CONTENIDOS

- Comprensión del porqué de la importancia de la relajación como base de la correcta práctica instrumental.
- Trabajo de la dinámica mp a mf, comprensión del significado y su forma de ejecución.
- Iniciarse en la Lectura a primera vista de fragmentos, procedimientos a tener en cuenta (tonalidad, compás, los cambios de éstos y posible estructura formal).
- Fortalecimiento de los músculos faciales a través de ejercicios de boquilla.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Conocimiento del 5º armónico de las siete posiciones del trombón.
- Práctica de las articulaciones a través de tonalidades de hasta cuatro alteraciones mayores y menores.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y de los armónicos a través de las posiciones fijas, hasta el 5º armónico.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria, interiorizando los estudios a interpretar en las audiciones.
- Desarrollo de correctos hábitos de estudio (constancia, disciplina evitando la práctica repetitiva alejada de la comprensión).
- Desarrollo de la creatividad a partir del análisis y la improvisación.
- Escalas y arpeggios hasta tres alteraciones.
- Ejercicios de afinación y sonido.
- Práctica de conjunto.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor.

Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar semanalmente y de manera progresiva la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes que se van aprendiendo.

Este criterio pretende observar el grado de evolución semana a semana del alumno, su nivel de trabajo en casa y la eficiencia de aprendizaje de dicho trabajo.

2. Leer partituras a primera vista adecuadas al nivel e improvisar.

Este criterio pretende comprobar que el alumno está interiorizando las estrategias psicomotrices o técnicas extraídas para dar respuestas sonoras a las necesidades emocionales y que es capaz de utilizarlas por sí mismo cuando sea necesario de manera autónoma. También, refleja la capacidad creativa del alumno al reaccionar en ese momento y originar nuevas estrategias que no había utilizado antes.

3. Interpretar obras adecuadas al nivel ante el público y asiduamente de memoria.

El alumno demostrará la actitud y el autocontrol en la interpretación en público tanto desde el punto de interpretativo como desde el dominio escénico.

4. Interpretar obras y estudios con rigor estético y estilístico, así como con el carácter y emoción adecuados.

Se comprobará el grado de madurez musical del alumno, así como la capacidad de auto-gestionar la interpretación de las diferentes obras del repertorio.

5. Actuar en grupo y participar en debates musicales.

Se valorará la capacidad del alumno para adaptarse a la interpretación en conjunto (ritmo, afinación, etcétera) y el nivel de integración con los compañeros en las actividades grupales, así como el grado de participación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tabla de porcentajes de incidencia de diferentes aspectos evaluables en la calificación de la asignatura del Departamento de Viento.

	1º E. E	2º E. E	3º E. E	4º E. E
Trabajo de clase	80%	75%	70%	65%
Audición	10%	10%	10%	15%
PAC**	10%	15%	20%	20%

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.

La calificación se basará en la observación sistemática de la clase, audiciones y P.A.C. trimestrales. Las calificaciones trimestrales y finales de enseñanzas elementales serán numéricos de 0 a 10 sin decimales. Asimismo, si la calificación de una asignatura estuviera condicionada a la superación de otra del curso anterior sea homónima o no, pero cuyos contenidos sean progresivos, en caso de que la calificación de la asignatura del curso anterior fuera negativa, la calificación de la asignatura del curso en que el alumno está matriculado será “Pendiente” y se consignará en los documentos de evaluación con su abreviatura “Pt”.

CURSO 4º.

OBJETIVOS

- 1) Mantener una posición corporal adecuada y natural, así como desarrollar la coordinación entre todos los elementos que intervienen en la ejecución instrumental (manos, brazos, aire, embocadura, etc.).
- 2) Controlar la respiración diafragmática de una forma efectiva, evitando la sobretensión muscular.
- 3) Conseguir una posición correcta y eficaz de la embocadura de modo que se consiga una buena emisión, afinación, articulación, flexibilidad y estabilidad del sonido en todo el registro.
- 4) Desarrollar la sensibilidad auditiva para perfeccionar continuamente la afinación y la calidad sonora.
- 5) Conocer y utilizar todas las características y posibilidades sonoras del instrumento.
- 6) Controlar la técnica instrumental básica, de manera que le permita alcanzar como mínimo hasta el 6º armónico de la primera posición.
- 7) Adquirir el hábito de analizar todas las partituras aplicando conceptos formales básicos.
- 8) Leer con fluidez los textos musicales del curso e interpretarlos correctamente.
- 9) Aplicar en su interpretación todos los conceptos aprendidos en las demás asignaturas.
- 10) Hacerse una idea real de sus cualidades, carencias y posibilidades interpretativas.
- 11) Memorizar textos musicales.
- 12) Valorar el trabajo de conjunto y respetar a los compañeros.
- 13) Tocar en público con asiduidad.
- 14) Iniciarse en el estudio del análisis y la improvisación para desarrollar la creatividad del alumnado.

CONTENIDOS

- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Conocimiento de los procesos básicos para la memorización.
- Posición del cuerpo y colocación del instrumento: adecuación a las características físicas del desarrollo.
- Práctica de la relajación y la respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar, realización de ejercicios específicos con los pasajes que presenten mayor dificultad.
- Fortalecimiento y control de los músculos faciales a través de diversos ejercicios.
- Estudio de la emisión del sonido, sin la utilización de la lengua y con la utilización de la misma.
- Práctica de las diferentes tonalidades.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva utilizando grabaciones de referencia.
- Las correcciones básicas de las posiciones.
- Práctica de diferentes articulaciones combinadas entre legato y picado.
- Trabajo de la dinámica (f-p).
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y de los armónicos a través de las posiciones fijas.
- Repertorio: lectura e interpretación de textos musicales propios del instrumento: canciones y melodías populares, piezas, estudios y obras de distintos estilos musicales.
- Lectura a primera vista de fragmentos como método para conocer posibles obras a interpretar.
- Práctica de conjunto. Responsabilidad con la parte individual y atención a las indicaciones del director del grupo. Respeto a los compañeros. Mantenimiento del pulso. Lectura e interpretación de piezas a varias partes.
- Consolidación de hábitos de estudio correctos.
- Inicio del análisis de melodías formal y armónico de obras trabajadas en clase.
- Inicio del estudio de la improvisación a partir del análisis de obras o melodías trabajadas en clase.
- Escalas hasta cuatro alteraciones, con sus arpeggios.
- Ejercicios de afinación y sonido.
- Práctica de ejercicios en clave de Do en cuarta línea.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía

sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar semanalmente y de manera progresiva la adquisición y aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes que se van aprendiendo.

Este criterio pretende observar el grado de evolución semana a semana del alumno, su nivel de trabajo en casa y la eficiencia de aprendizaje de dicho trabajo.

2. Leer partituras a primera vista adecuadas al nivel e improvisar.

Este criterio pretende comprobar que el alumno está interiorizando las estrategias psicomotrices o técnicas extraídas para dar respuestas sonoras a las necesidades emocionales y que es capaz de utilizarlas por sí mismo cuando sea necesario de manera autónoma. También, refleja la capacidad creativa del alumno al reaccionar en ese momento y originar nuevas estrategias que no había utilizado antes.

3. Interpretar obras adecuadas al nivel ante el público y asiduamente de memoria.

El alumno demostrará la actitud y el autocontrol en la interpretación en público tanto desde el punto de interpretativo como desde el dominio escénico.

4. Interpretar obras y estudios con rigor estético y estilístico, así como con el carácter y emoción adecuados.

Se comprobará el grado de madurez musical del alumno, así como la capacidad de auto-gestionar la interpretación de las diferentes obras del repertorio.

5. Actuar en grupo y participar en debates musicales.

Se valorará la capacidad del alumno para adaptarse a la interpretación en conjunto (ritmo, afinación, etcétera) y el nivel de integración con los compañeros en las actividades grupales, así como el grado de participación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Tabla de porcentajes de incidencia de diferentes aspectos evaluables en la calificación de la asignatura del Departamento de Viento.

	1º E. E	2º E. E	3º E. E	4º E. E
Trabajo de clase	80%	75%	70%	65%
Audición	10%	10%	10%	15%
PAC**	10%	15%	20%	20%

****Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.**

La calificación se basará en la observación sistemática de la clase, audiciones y P.A.C. trimestrales. Las calificaciones trimestrales y finales de enseñanzas elementales serán numéricos de 0 a 10 sin decimales. Asimismo, si la calificación de una asignatura estuviera condicionada a la superación de otra del curso anterior sea homónima o no, pero cuyos contenidos sean progresivos, en caso de que la calificación de la asignatura del curso anterior fuera negativa, la calificación de la asignatura del curso en que el alumno está matriculado será “Pendiente” y se consignará en los documentos de evaluación con su abreviatura “Pt”.

LA CLASE COLECTIVA

Las clases colectivas se fundamentan en el contacto humano de todos los alumnos y cumplen funciones educativas como el desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de conocimiento. En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición por parte de los alumnos de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto para el desarrollo profesional como para el personal.

Debido a las características del aprendizaje de los instrumentos de viento metal y su lento desarrollo técnico en sus primeras etapas, recomendamos a los aprendices que el primer año sustituyan la clase colectiva por la asignatura de Coro 1º (opcional) la cual garantiza un mayor aprovechamiento en el desarrollo de su oído y entonación.

Así mismo, con la finalidad de que aprendan a situar su sonido en dentro de una agrupación, recomendamos a los alumnos de 4º que asistan a las clases de Banda para que vayan adquiriendo poco a poco la actitud y la disciplina de formar parte de una agrupación numerosa. De este modo la clase colectiva queda especialmente indicada para alumnos de 2º y 3º curso, en los que el profesor incidirá en los siguientes aspectos:

OBJETIVOS

1. Adquirir los valores y normas adecuados para la práctica de música en grupo: puntualidad, silencio, respeto, saber escuchar, compañerismo, etcétera.
2. Crear ambientes que generen estímulos que favorezcan el aprendizaje por descubrimiento.
3. Orientar, motivar y desarrollar actividades con carácter y enfoque lúdico que fomenten la creatividad, utilizando el “juego” como recurso de aprendizaje.
4. Iniciar al alumno en el desarrollo de la capacidad de tocar al mismo tiempo que se escucha a otros instrumentos.
5. Tolerar el error y utilizarlo de manera constructiva.
6. Fomentar el diálogo y la participación.
7. Interpretar un repertorio de grupo adecuado al nivel.

CONTENIDOS

- Trabajo de escalas y acordes mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- Ejercicios de imitación rítmica y melódica.
- Práctica de la improvisación adaptada al propio nivel musical.
- Práctica de conjunto en las que se trabajen aspectos fundamentales como la emisión, articulación, afinación, equilibrio dinámico, ritmo, recursos expresivos, etcétera
- Preparación para la actuación en público.

AUDICIONES

Para el desarrollo de la autonomía progresiva, se hace indispensable que los alumnos practiquen en audiciones para su entrenamiento progresivo el hecho musical. Por ello, se propone la realización de, al menos, dos audiciones al curso con el material de clase (ya sean estudios u obras, con o sin acompañamiento).

Participarán en dichas audiciones de la especialidad todos los alumnos que hayan demostrado alcanzar en la/las pieza/piezas propuestas los niveles mínimos de ejecución e interpretación que una ocasión de este tipo requiere. Su realización es imprescindible para que el alumno comprenda el concepto y hecho de subir a un escenario ante un público.

El rendimiento en la audición de cada alumno participante ofrecerá nuevos aspectos sobre los que trabajar, así como un nuevo ámbito de evaluación y calificación: la actitud escénica, la capacidad de concentración, el control de la ansiedad, etcétera.

De tal forma, la audición se establece como una herramienta de motivación, aprendizaje y evaluación del alumno, así como de divulgación del trabajo que se realiza en el aula junto al profesor y en casa de forma particular.

MATRÍCULA DE HONOR EN E. ELEMENTALES

En 1º, 2º y 3º curso de Enseñanzas Elementales de Música se podrá optar a la calificación de *Matrícula de Honor* en la evaluación final de cada una de las asignaturas de currículo aquellos alumnos que, por su especial aprovechamiento, hayan obtenido la calificación de 10, y según el procedimiento que el centro determine.

La *Matrícula de Honor* las concede el Departamento a propuesta del profesor de la asignatura entre los alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 en su nota final de curso. El Departamento podrá decidir la realización de una prueba con tribunal en el caso de que haya más de un candidato. La prueba constará de la interpretación de una obra que conste en la programación de su curso o superior. El tribunal estará formado como mínimo, por 2 profesores del departamento.

Por cada asignatura se podrá otorgar un número de éstas no superior al 10% de los alumnos matriculados en cada curso y, en el caso de la asignatura *Instrumento*, en cada especialidad y curso. En el caso de los centros públicos, la obtención de la *Matrícula de Honor* dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura del curso siguiente. Además, se

consignará en los documentos de evaluación de estas enseñanzas con la expresión “Matrícula de Honor” junto a la calificación numérica obtenida como resultado de la evaluación continua, lo que no supondrá alteración de dicha calificación.

PREMIO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

La prueba para la obtención del *Premio Extraordinario Fin de Grado Elemental* se realizará después de las sesiones de la 3ª Evaluación.

No se concederá más de un premio por cada especialidad. Los alumnos que, habiendo optado a éste, no lo hayan obtenido, podrán ser premiados con una “Mención de Honor”, si el tribunal lo considera oportuno.

El tribunal estará compuesto por tres profesores del departamento de Viento-Metal y Percusión.

La formulación de la prueba consistirá en un recital de un mínimo de 15 minutos, donde se interpretará, al menos, dos obras o movimientos de obras de diferentes estilos. Además, se valorará la interpretación de memoria.

Para la concesión de la *Matrícula de Honor* y, en su caso, el *Premio Fin de Grado* los criterios de evaluación técnico-musicales del curso correspondiente deberán ser cumplidos con la máxima exigencia y rigor por parte del alumno.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL PREMIO DE E. E.

- Posición corporal: Correcta colocación de brazos, manos, piernas y relajación.
- Respiración: Relajación, profundidad de inspiración y sustento de la columna de aire.
- Fidelidad al texto: Tempo, agógica, dinámica y fraseo.
- Emisión y sonido: Limpieza en los ataques, calidad del sonido, igualdad de sonoridad en los diferentes registros.
- Afinación: corrección general de la afinación respecto a las dinámicas
- Articulación: Variedad y contraste de articulaciones
- Memoria: Fiabilidad y complejidad de lo memorizado.
- Actitud y control escénico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Posición, respiración y relajación	25%
Emisión, sonido y afinación	25%
Digitación. Articulación. Flexibilidad.	25%

Fraseo. Estructuración del discurso.	25%
--------------------------------------	-----

PRUEBAS DE ACCESO A LOS CURSOS 2º, 3º Y 4º DE LAS E.E.

Los aspirantes podrán acceder a cualquier curso de estas enseñanzas mediante una prueba de acceso. Deberá realizarse ante un tribunal ante el que el aspirante deberá demostrar poseer la madurez, aptitudes y conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la especialidad elegida.

OBJETIVOS

Valorar el nivel técnico-artístico de los instrumentistas aspirantes a acceder algunos de los cursos intermedios (2º, 3º o 4º) de Enseñanzas Elementales de Música.

CONTENIDOS

- Interpretación de dos escalas y arpeggios a una octava (mayores, menores naturales y menores armónicas).
- Lectura e interpretación de un pasaje musical a primera vista adaptada al nivel.
- Interpretación de tres obras o fragmentos elegidos por el aspirante (de las cuales uno será interpretado de memoria).

Los contenidos elegidos por el aspirante deberán ser de un nivel similar al que figura en la siguiente lista orientativa:

ACCESO A 2º CURSO E.E.

- Carnaval Venise
(Método para trombón tenor de B. Slokar, Pág. 21)
- Barcarolle J. Offenbach
(Método para trombón tenor, de B. Slokar, Pág. 27)
- Aura Lee Traditional
(Método para trombón tenor, de B. Slokar, Pág. 27)
- Lullaby J. Brahms
(Método para trombón tenor, de B. Slokar, Pág. 33)
- A Mighty Fortress is our God M. Luther
(Método para trombón tenor, de B. Slokar, Pág. 41)
- Can Can J. Offenbach
(Método para trombón tenor, de B. Slokar, Pág. 41)

ACCESO A 3er CURSO E.E.

- Home sweet home Tradicional
(Método para trombón tenor de B. Slokar, Pág. 54)
- Battle Hymn of the Republic Tradicional

- (Método para trombón tenor de B. Slokar, Pág. 67)
- Trumpet voluntary J. Clarke
- (Método para trombón tenor de B. Slokar, Pág. 72)
- Go tell in the Mountain Spiritual
- (Método para trombón tenor de B. Slokar, Pág. 72)
- Supplementary Studies, lecc 5 (pág. 3) R. M. Endresen
- Supplementary Studies, lecc 8 (pág. 4) R. M. Endresen
- Études variées sur la souplesse et le legato Jérôme Naulais
- Vol. 1, lecc.4 (pág. 4).

ACCESO A 4º CURSO E.E.

- Supplementary Studies, lecc 25 (pág. 14) R. M. Endresen
- Supplementary Studies, lecc 26 (pág. 14) R. M. Endresen
- Études variées sur la souplesse et le legato, Jérôme Naulais
- L'abre de Diane Michel Hulot
- Arietta y Allegro W.A. Mozart
- Après un rêve Gabriel Fauré

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Verificar una correcta posición corporal y un notable dominio de la respiración completa y natural.
2. Demostrar un notable grado de expresión emocional y utilizar una gama de herramientas técnico-musicales a su nivel.
3. Corroborar un notorio control de la mecánica del instrumento.
4. Demostrar memoria musical, creatividad y oído interno.
5. Demostrar soltura en público.
6. Verificar el control de los elementos del lenguaje musical a su nivel.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la parte práctica de la prueba será la media aritmética de la suma de cada uno de los criterios de evaluación valorados del 1 al 10.

RELACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA PARA ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1º E. ELEMENTAL

- Mi primer Cuaderno de trombón (Ortrud Karstedt).
- Método de trombón tenor (B. Slokar, M. Reift).

- Método completo de trombón de varas vol. I (A. Lafosse).
- Escuchar leer y tocar vol. 1 (J. Jansma y J. Kastelein).
- Four easy pieces for trombone (H. Nash).

2º E. ELEMENTAL

- Mi primer Cuaderno de trombón (Ortrud Karstedt).
- El trombón (J.N.E. Colomina, R. Polanco Olmos).
- Método de trombón tenor (B. Slokar, M. Reift).
- Método completo de trombón de varas vol. I (A. Lafosse).
- Escuchar leer y tocar vol. 1 (J. Jansma y J. Kastelein).
- Up front (Varios).

3º E. ELEMENTAL

Métodos

- Escuchar leer y tocar vol. 2 (J. Jansma y J. Kastelein).
- Método de trombón (Edmond Vobaron).
- Método completo de trombón de varas vol. I (A. Lafosse).
- Arban's Famous metod for trombone. (Arban)
- The Scales Vol. I (B. Slokar, M. Reift).
- Flexibilidad (B. Slokar, M. Reift).
- Flexibilidad (N. Esteve)
- Supplementary studies (R. M. Endresen).
- 50 Ecercices Récréatifs sur les Gammes (Y. Bordères).

Obras

- Diez piezas fáciles (M. Badía).
- Serenata española (M. Badía).
- Te Deum (M. A. Charpentier).
- Posifive (Galiegue – Naulais).
- Tout Cool (Galiague – Naulais).
- Romance en Rem (G. Destanque).
- Poème (E. Clerisse).

- Badinage. 6 piezas para trombón (P. Lawrence).
- First repertorie pieces for trombone (M. Clack).

4º E. ELEMENTAL

Métodos

- Escuchar leer y tocar vol. 3 (J. Jansma y J. Kastelein).
- Método de trombón (Edmond Vobaron).
- Arban's Famous metod for trombone. (Arban)
- The Scales Vol. I (B. Slokar, M. Reift).
- Flexibilidad (B. Slokar, M. Reift)
- Flexibilidad (N. Esteve)
- Supplementary studies (R. M. Endresen).

Obras

- Romanza sin palabras (M.Badía).
- Microjazz for trombone (Ch. Norton).
- Pour le trombone Élémentaire (P. M. Dubois).
- Méditation (Ch. Brown).
- Historie de trombone (P. M. Dubois).
- Jericho (W. V. Dorsselaer).
- Au café Pouchkine (M. Gagiègue / J. Naulais).
- Priere (R. Clerisse).
- Toreador song (G. Bizet).
- Introduction et Allegro Martial (W. van Dorsselaer).
- Trombonaria (J. Brouquieres)
- Hasse suite (J.A. Hasse)

COMPETENCIAS DIGITALES

En el aula de trombón también se fomentará el uso de las nuevas tecnologías. Es interesante que los alumnos estén familiarizados con los nuevos formatos de aprendizaje y puedan aprender e intercambiar ideas a través de nuevos medios. En el aula de trombón se hará uso de los siguientes medios:

- Utilización de plataformas musicales (Youtube, Spotify...).

- Se utilizará la aplicación “Dolby on” para la grabación de algunas clases y audiciones.
- Se fomentará el uso de plataformas como “Classroom” para el intercambio de archivos, cuestionarios y vídeos musicales relacionados con la asignatura de trombón.
- Se utilizará Google Drive para compartir y almacenar archivos de clase.
- Se fomentará la búsqueda por internet de información referente al ámbito musical (biografías de músicos, análisis de obras, definición de conceptos, características y precios de instrumentos, consulta de blogs musicales y páginas de interés relacionadas con la música).
- Se utilizará el aula virtual del conservatorio.
- La aplicación “Raíces” se utilizará para la evaluación y el control de la asistencia.
- Utilización de los recursos digitales del centro: Pizarras digitales, tablets, proyector y pantalla del auditorio.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

INTRODUCCIÓN: OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA

Esta programación ha tenido en cuenta los aspectos curriculares emitidos por la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid, el llamado primer nivel de concreción curricular. En concreto, en lo que respecta a Enseñanzas Profesionales, el *Decreto 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música* (BOCM de 25 de junio), que, a su vez, ha tenido en cuenta las enseñanzas mínimas correspondientes a las enseñanzas de Música establecidas por el Gobierno a través del *R.D. 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de Música reguladas por la LOE* (BOE de 20 de enero de 2007).

OBJETIVOS GENERALES DE ESTA ETAPA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD

De acuerdo con lo establecido en el *Decreto 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música* (BOCM de 25 de junio), las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean

más idóneos para el desarrollo personal.

e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de trasladar el goce de la música.

f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante el patrimonio histórico y cultural.

h) Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.

i) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

j) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ESTA ETAPA RELACIONADOS CON LA ESPECIALIDAD

De acuerdo con lo establecido en el *Decreto 30/2007, de 14 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de las enseñanzas profesionales de música* (BOCM de 25 de junio), los objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades siguientes:

a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.

b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.

d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.

f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una

interpretación artística de calidad.

h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.

i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.

j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.

l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

m) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.

n) Desarrollar valores estéticos y culturales que les permita encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.

o) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.

p) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.

q) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.

OBJETIVOS DE ESTA ETAPA PARA INSTRUMENTOS DE VIENTO-METAL

También, la enseñanza de los instrumentos de viento metal en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumno o la alumna las capacidades siguientes:

a) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

b) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

c) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

d) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo

de la memoria

- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar de forma progresiva los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

CONTENIDOS DE VIENTO-METAL EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A su vez, incluye un conjunto de contenidos que son los siguientes:

- a) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- b) Estudio del registro agudo.
- c) Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etcétera).
- d) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- e) Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- f) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- g) Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- h) Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- i) Estudio de los instrumentos afines (fliscorno, bombardino y trombón alto y bajo).
- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- k) Práctica de la lectura a vista.
- l) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- m) Práctica de conjunto.

Vistos los anteriores apartados curriculares de esta etapa, a continuación, se presenta el currículo de la enseñanza de Trombón correspondiente a los seis cursos de Enseñanzas Profesionales de Música

CURSO 1º.

OBJETIVOS

- 1) Desarrollar correctamente la respiración, conociendo, al mismo tiempo, las estructuras básicas del aparato respiratorio.
- 2) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento,

que le permitan abordar el estudio de la literatura y material didáctico del curso.

- 3) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos técnicos-musicales que le permitan solventar los problemas que puedan surgir en la interpretación del trombón.
- 4) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, así como estudios, mostrando un dominio del instrumento en una extensión de fa por debajo del pentagrama al la dos octavas más alto.
- 5) Memorizar al menos una de las obras interpretadas en la audición.
- 6) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía criterios de selección del repertorio.
- 7) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura del barroco.
- 8) Tocar en público.
- 9) Desarrollar los aspectos de la técnica acordes al nivel (notas pedales, articulación, flexibilidad, escalas y arpeggios).

CONTENIDOS

- Estudio del registro hasta el la sobre la tercera línea adicional.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos especialmente en el barroco, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en el registro del curso.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes, trombonistas y otros instrumentistas para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Inicio del estudio de la improvisación a partir del análisis de obras o melodías trabajadas en clase.
- Desarrollo de la creatividad a partir del análisis y la improvisación.
- Escalas hasta 5 alteraciones mayores y menores, con sus arpeggios.
- Ejercicios de sonido y afinación.
- Práctica de la respiración para un mayor control.
- Desarrollo de la velocidad y práctica de las articulaciones.

- Desarrollo de la flexibilidad.
- Estudio del fraseo. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: Línea, color y expresión, adecuándolas a los diferentes estilos.
- Estudio de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de

repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

	1º E. P	2º E. P	3º E. P	4º E. P	5º E. P	6º E. P*
Trabajo de clase	60%	55%	50%	45%	40%	30%
Audición	20%	25%	25%	30%	30%	35%
PAC**	20%	20%	25%	25%	30%	35%

*En este curso la nota será complementaria con la nota del tribunal del recital del alumno, estableciéndose una nota final tomando en consideración las indicaciones de dicho tribunal (50% nota de clase - 50% recital).

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado "Audición".

La calificación final será expresada en números enteros de 1 a 10, siendo necesario alcanzar la calificación de 5 para promocionar al siguiente curso.

CURSO 2º.

OBJETIVOS

- 1) Seguir desarrollando un control correcto sobre la respiración que permita abordar sin problemas la literatura del curso.
- 2) Interpretar los textos del curso con la necesaria relajación y coordinación.
- 3) Conseguir una posición correcta y eficaz de la embocadura de modo que se consiga una buena emisión, afinación, articulación, flexibilidad y estabilidad del sonido en todo el registro.
- 4) Controlar la técnica instrumental en todas las interpretaciones.
- 5) Leer de forma fluida tanto con clave de Fa en cuarta como en clave de Do en 4º línea.
- 6) Dominar las escalas de todas las tonalidades y en diferentes modelos rítmicos.
- 7) Perfeccionar la afinación y la calidad sonora.
- 8) Ser capaz de tocar con fluidez en un registro mínimo que comprenda del Mi grave al Si agudo.
- 9) Continuar con el estudio de la flexibilidad, con los armónicos que se conocen.
- 10) Tener un juicio crítico objetivo acerca de sus posibilidades y debilidades, haciéndose responsable de sus procesos de aprendizaje.
- 11) Adquirir un correcto ligado.
- 12) Conocer y asimilar todas las articulaciones de acento, punto y raya.
- 13) Continuar con el desarrollo de la memoria.
- 14) Continuar desarrollando la musicalidad y la expresión no tanto de manera intuitiva, sino como fruto de la reflexión histórica.
- 15) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos conociendo, tanto el contexto en el que fue escrita cada obra, como sus convenciones interpretativas.
- 16) Controlar las capacidades en la interpretación en público.

CONTENIDOS

- Práctica de la respiración diafragmática logrando la necesaria relajación.
- Perfección de la embocadura y fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento correspondiente,

predominando el criterio de calidad al de velocidad a la rapidez.

- Estudio y realización de, como mínimo, un estudio melódico por clase.
- Práctica de la flexibilidad.
- Perfección de todas las articulaciones.
- Práctica de las diferentes tonalidades.
- Estudio del registro agudo, trabajando para alcanzar el si agudo.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Consolidación la capacidad auditiva que le permita desarrollar la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Entrenamiento permanente de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Inicio del análisis de melodías formal y armónico de melodías o obras trabajadas en clase.
- Desarrollo de la creatividad a partir del análisis y la improvisación.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las**

exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en

cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

	1º E. P	2º E. P	3º E. P	4º E. P	5º E. P	6º E. P*
Trabajo de clase	60%	55%	50%	45%	40%	30%
Audición	20%	25%	25%	30%	30%	35%
PAC**	20%	20%	25%	25%	30%	35%

*En este curso la nota será complementaria con la nota del tribunal del recital del alumno, estableciéndose una nota final tomando en consideración las indicaciones de dicho tribunal (50% nota de clase - 50% recital).

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.

La calificación final será expresada en números enteros de 1 a 10, siendo necesario alcanzar la calificación de 5 para promocionar al siguiente curso.

CURSO 3º.

OBJETIVOS

- 1) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, de modo que le permitan afrontar el repertorio del curso con síntomas de calidad.
- 2) Ser capaz de tocar con fluidez en un registro mínimo que comprenda del Mi grave al Sib agudo.
- 3) Iniciarse en el conocimiento y utilización de los armónicos obtenidos a partir de las posiciones con el transpositor.
- 4) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación del repertorio.
- 5) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos conociendo, tanto el contexto en el que fue escrito cada obra, como sus convenciones interpretativas.
- 6) Dominar las escalas de todas las tonalidades y en diferentes modelos rítmicos.
- 7) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

- 8) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con una autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 9) Controlar las capacidades en la interpretación en público.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento, a través de la práctica de ejercicios técnicos.
- Perfeccionamiento de todos los aspectos técnicos.
- Trabajo del registro del instrumento con una extensión mínima del Mi grave al Sib agudo.
- Conocimiento y utilización básica de todos los armónicos producidos por las posiciones con transpositor.
- Estudio y realización de, como mínimo, un estudio melódico por clase.
- Práctica de las diferentes tonalidades.
- Trabajo de todo lo que interviene en el fraseo musical: Línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica.
- Entrenamiento progresivo de la memoria
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Análisis de melodías formal y armónico de melodías o obras trabajadas en clase.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc...)

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para

progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas

técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. **Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.** Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

	1º E. P	2º E. P	3º E. P	4º E. P	5º E. P	6º E. P*
Trabajo de clase	60%	55%	50%	45%	40%	30%
Audición	20%	25%	25%	30%	30%	35%
PAC**	20%	20%	25%	25%	30%	35%

*En este curso la nota será complementaria con la nota del tribunal del recital del alumno, estableciéndose una nota final tomando en consideración las indicaciones de dicho tribunal (50% nota de clase - 50% recital).

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.

La calificación final será expresada en números enteros de 1 a 10, siendo necesario alcanzar la calificación de 5 para promocionar al siguiente curso.

CURSO 4º.

OBJETIVOS

- 1) Controlar, en su conjunto, la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, de modo que permitan afrontar el repertorio del curso con la suficiente calidad.
- 2) Mejorar el registro obtenido por las posiciones con el transpositor, controlando un registro mínimo entre el Sib agudo y do grave con la suficiente calidad.
- 3) Dominar las escalas de todas las tonalidades y en diferentes modelos rítmicos.
- 4) Conocer y controlar la articulación doble y triple.
- 5) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- 6) Interpretar, con la suficiente calidad técnica y artística, al menos tres obras representativas de diferentes épocas y estilos.
- 7) Conocer el contexto y las convenciones interpretativas de cada una de las obras interpretadas.
- 8) Seguir mejorando y ejercitando las capacidades memorísticas durante el curso e interpretar una obra de memoria en una de las audiciones de la asignatura.
- 9) Consolidar la lectura a primera vista y comenzar con los principios básicos de la improvisación.
- 10) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la

historia de la música instrumental.

11) Tocar en público.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento, buscando siempre la calidad antes que la celeridad y agilidad.
- Perfeccionamiento de todos los aspectos técnicos.
- Estudio del registro agudo, por lo menos hasta el do agudo.
- Trabajo del registro grave con el transpositor, controlando como mínimo hasta el Re grave.
- Estudio y realización de, como mínimo, un estudio melódico por clase.
- Perfeccionamiento de la afinación en cualquier tonalidad.
- Ejercicios preliminares de trinos, apoyaturas, grupetos y mordentes.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Iniciación a todo lo referente a la articulación doble y triple.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en el registro estipulado para este curso.
- Acercamiento activo a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

	1º E. P	2º E. P	3º E. P	4º E. P	5º E. P	6º E. P*
Trabajo de clase	60%	55%	50%	45%	40%	30%
Audición	20%	25%	25%	30%	30%	35%
PAC**	20%	20%	25%	25%	30%	35%

*En este curso la nota será complementaria con la nota del tribunal del recital del alumno, estableciéndose una nota final tomando en consideración las indicaciones de dicho tribunal (50% nota de clase - 50% recital).

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.

La calificación final será expresada en números enteros de 1 a 10, siendo necesario alcanzar la calificación de 5 para promocionar al siguiente curso.

CURSO 5º.

OBJETIVOS

- 1) Conocer los procedimientos técnicos que le permitan solventar técnicamente las dificultades encontradas en el repertorio
- 2) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento en un registro que abarque del Do grave (transpositor) al Re agudo.
- 3) Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- 4) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- 5) Aplicar herramientas y competencias para la interpretación de memoria.
- 6) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

- 7) Mejorar progresivamente los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- 8) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental.
- 9) Tocar en público.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento estimada para este curso, utilizando para ello ejercicios basados en escalas pertenecientes a todas las tonalidades interpretados de memoria.
- Estudio del registro agudo, hasta el re agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel, repasando los periodos estudiados en los cursos anteriores.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos, siendo consciente del por qué de la musicalidad a través del análisis de la obra.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora, tímbrica y de articulación en el registro estipulado para 4º E.P.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. (la escuela americana contra la escuela alemana).
- Desarrollo de la creatividad a partir del análisis y la improvisación.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

	1º E. P	2º E. P	3º E. P	4º E. P	5º E. P	6º E. P*
Trabajo de clase	60%	55%	50%	45%	40%	30%
Audición	20%	25%	25%	30%	30%	35%
PAC**	20%	20%	25%	25%	30%	35%

*En este curso la nota será complementaria con la nota del tribunal del recital del alumno, estableciéndose una nota final tomando en consideración las indicaciones de dicho tribunal (50% nota de clase - 50% recital).

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.

La calificación final será expresada en números enteros de 1 a 10, siendo necesario alcanzar la calificación de 5 para promocionar al siguiente curso.

CURSO 6º.

OBJETIVOS

- 1) Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento alcanzando un dominio pleno en el registro del re sobreagudo a Sib pedal.
- 2) Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, respiración, etc.
- 3) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
- 4) Interpretar al menos una obra de memoria sin que por ello baje la calidad artística de la interpretación.

- 5) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y en la improvisación con el instrumento en estructuras armónicas simples.
- 6) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- 7) Tocar en público un repertorio de al menos 40 min de duración.

CONTENIDOS

- Desarrollo de la velocidad y la calidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo (hasta el re sobreagudo)
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes), aplicándolos a las obras del repertorio.
- Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado, utilizándolos en las obras del repertorio.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en el registro estipulado para dicho curso.
- Interpretación de la música contemporánea y conocimiento de sus gráficas y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

METODOLOGÍA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe ser constructivo, es decir, el alumno debe construir su propio aprendizaje con la supervisión y guía continua del profesor. Consideramos así ésta como una metodología activa.

Además, este proceso debe tener un carácter personalizado teniendo en cuenta las características peculiares de cada alumno y persiguiendo siempre el desarrollo de la personalidad y sensibilidad propias del mismo.

Asimismo, el aprendizaje debe ser de carácter globalizador y significativo garantizando que los contenidos tratados sean necesarios y útiles para una inmediata aplicación práctica y para llevar a cabo otros aprendizajes posteriores. La integración social, será también otra guía sobre la que dirigir el proceso de enseñanza-aprendizaje. La cooperación y la coordinación son imprescindibles en el desarrollo de la labor musical.

Se organizarán las actividades de enseñanza-aprendizaje de la forma más desenfadada y con el mayor carácter lúdico posible al fin de que el proceso de enseñanza no resulte monótono ni árido y, se fomente de este modo la motivación, motor necesario para progresar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

	1º E. P	2º E. P	3º E. P	4º E. P	5º E. P	6º E. P*
Trabajo de clase	60%	55%	50%	45%	40%	30%
Audición	20%	25%	25%	30%	30%	35%
PAC**	20%	20%	25%	25%	30%	35%

*En este curso la nota será complementaria con la nota del tribunal del recital del alumno, estableciéndose una nota final tomando en consideración las indicaciones de dicho tribunal (50% nota de clase - 50% recital).

**Prueba de aptitudes y conocimientos (estudios, escalas, respiración, sonido, articulación, etc.), puede realizarse trimestralmente. En su defecto se asignará el porcentaje de incidencia al apartado “Audición”.

La calificación final será expresada en números enteros de 1 a 10, siendo necesario alcanzar la calificación de 5 para promocionar al siguiente curso.

AUDICIONES

Para el desarrollo de la autonomía progresiva, se hace indispensable que los alumnos practiquen en audiciones para su entrenamiento progresivo el hecho musical. Por ello, se propone la realización de, al menos, dos audiciones al curso con el material de clase (ya sean estudios u obras, con o sin acompañamiento).

Participarán en dichas audiciones de la especialidad todos los alumnos que hayan demostrado alcanzar en la/las pieza/piezas propuestas los niveles mínimos de ejecución e interpretación que una ocasión de este tipo requiere. Su realización es imprescindible para que el alumno comprenda el concepto y hecho de subir a un escenario ante un público.

El rendimiento en la audición de cada alumno participante ofrecerá nuevos aspectos sobre los que trabajar, así como un nuevo ámbito de evaluación y calificación: la actitud escénica, la capacidad de concentración, el control de la ansiedad, etcétera.

De tal forma, la audición se establece como una herramienta de motivación, aprendizaje y evaluación del alumno, así como de divulgación del trabajo que se realiza en el aula junto al profesor y en casa de forma particular.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, por faltas de asistencia tal y como se especifica en el Reglamento de Régimen Interno, tendrán derecho a realizar una prueba específica de instrumento en junio, en la cual tendrán que demostrar un completo dominio de los objetivos y contenidos reflejados en la programación. Para ello se formará un tribunal especializado designado por el Director/a del Centro, que valorará los conocimientos del alumno a través de una audición en la que el mismo interpretará estudios y obras que el tribunal seleccionará del material bibliográfico incluido en la relación bibliográfica orientativa de dicha programación.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Se creará un tribunal designado por el Director/a del Conservatorio para este cometido con el objeto de evaluar al alumno siguiendo las directrices señaladas en los criterios de evaluación de la programación.

EXAMEN FINAL DE SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

“La evaluación y calificación final de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal correspondiente al sexto y último curso será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el director del centro.” (Art. 11 B.O.C.M. 25 junio 2007)

Para la evaluación final en el 6º curso de EP el alumno deberá preparar un programa sobre el repertorio trabajado durante el curso que interpretará delante de un tribunal formado por profesores de la especialidad o/y del Departamento. Dicho programa será determinado por el profesor con la antelación suficiente y deberá presentar el nivel de dificultad tanto técnico como musical que la programación determina en sus objetivos y contenidos. Incluirá tres obras de diferentes estilos y tres estudios. El tribunal elegirá para su interpretación dos obras y un estudio que podrán o no ser escuchados en su totalidad.

La audición-examen se efectuará en el mes de junio una vez terminadas las clases. Esta prueba podrá repetirse en convocatoria extraordinaria tanto en el caso de que el alumno obtuviera la calificación de suspenso como en el caso de no haberse presentado.

La calificación final del curso resultará de calcular la media ponderada entre la nota obtenida a través de la evaluación continua realizada durante el curso (60%) y la obtenida en la audición-examen (40%).

MATRÍCULA DE HONOR.

A los alumnos de las Enseñanzas Profesionales de Música (de 1º a 5º curso) que

alcancen en una determinada asignatura la calificación de 10, y previo a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérseles *Matrícula de Honor* siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico y, además, unido a un esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

La *Matrícula de Honor* las concede el Departamento a propuesta del profesor de la asignatura entre aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 en su nota final de curso. El Departamento podrá decidir la realización de una prueba con tribunal en el caso de que haya más de un candidato.

El número de *Matrículas de Honor* no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 de los alumnos matriculados en el curso y asignatura.

La concesión de la Matrícula de Honor se consignará en los documentos de evaluación de estas enseñanzas con la expresión “Matrícula de Honor” junto a la calificación numérica obtenida como resultado de la evaluación continua, lo que no supondrá alteración de dicha calificación. En el caso de los centros públicos, la obtención de la Matrícula de Honor dará lugar a exención del pago de precio público en una asignatura del curso siguiente.

PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE GRADO.

Los alumnos que hayan obtenido la calificación de 10 en la evaluación ordinaria de 6º curso, podrán, posteriormente a la sesión de evaluación, optar al *Premio Fin de Grado*. Para ello, el director del centro nombrará un tribunal de profesores de la propia especialidad o de especialidades afines y del que no podrá formar parte el profesor del alumno aspirante.

El *Premio Fin de Grado* no podrá ser compartido. Los alumnos que, habiendo optado a éste no lo hayan obtenido, podrán ser premiados con una *Mención de Honor* si el tribunal lo considera oportuno.

El alumno presentará un programa de concierto libre, durante el que deberá interpretar dos obras de estilos diferentes, debiendo realizar una de memoria, con una duración de 20 min. (+/- 5 min.). Podrá ser acortada según consideración del jurado.

Los alumnos que hayan obtenido el *Premio Fin de Grado* en una determinada especialidad en su centro, podrán concurrir a las pruebas que en su momento organice la Consejería de Educación para la obtención del *Premio Extraordinario de la Comunidad de Madrid*.

PRUEBAS DE ACCESO A DIFERENTES CURSOS DE E.P.

Los aspirantes podrán acceder a cualquier curso de estas enseñanzas mediante una prueba de acceso. Deberá realizarse ante un tribunal ante el que el aspirante deberá demostrar poseer la madurez, aptitudes y conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes a la especialidad elegida.

OBJETIVOS

Valorar el nivel técnico-artístico de los instrumentistas aspirantes a acceder a algún curso de Enseñanzas Profesionales de Música.

CONTENIDOS

- Interpretación de dos escalas y arpeggios a dos octavas (mayores, menores naturales, menores armónicas y menores melódicas).
- Lectura e interpretación de un pasaje musical a primera vista adaptado al nivel.
- Interpretación de tres obras o estudios elegidos por el aspirante (de las cuales uno será interpretado de memoria).

Los contenidos elegidos por el aspirante deberán ser de un nivel similar al que figura en la siguiente lista orientativa:

ACCESO A 1er CURSO

- | | |
|----------------------------|-----------------|
| ● “Supplementary Studies” | R. M. Endresen, |
| ● 40 estudios progresivos” | S.Hering |
| ● Sonata nº 1 | E. Galliard |
| ● Trombonaria” | J. Brouquieres |
| ● Marcha y elegía | J. Ridki. |

ACCESO A 2º CURSO

- | | |
|-----------------------------|----------------|
| ● “42 estudios elementales” | J. Naulais |
| ● “Special Legato” | Pichaureau. |
| ● “24 estudios de ligado” | Bordogni. |
| ● “Romanza Sentimentale” | N.Lucien |
| ● “Tema de Concurso” | R. Clerise |
| ● Canzonas Vol. 1 | G. Frescobaldi |
| ● Sonata nº 2 a nº 5 | J. E. Galliard |
| ● Hasse suite | J. A. Hasse |

ACCESO A 3er CURSO

- | | |
|---|----------------|
| ● “24 estudios de ligado” | Bordogni. |
| ● “30 recreaciones en forma de estudio” | G. Pichaureau |
| ● Sonata en Mi-m | B. Marcello |
| ● Cavatina | C. Saint-Saëns |
| ● Romance | C. M. Weber. |

- Salve María
- Sonata nº 4 a nº 6

Saverio Mercadant
J. E. Galliard

ACCESO A 4º CURSO

- 9 estudios
- 60 estudios (vol.1)
- “10 Caprichos”
- “24 Estudios de ligado”
- Sonata nº 1 y nº 5
- Sonatina
- Morceau Symphonique
- Sonata nº 1
- Romance

Carl Pflieger.
Koprasch
M. Bleger
Bordogni
B. Marcello
Istavn Bolgar
A. Guilmant.
A. Vivaldi.
C. M. von Weber

ACCESO A 5º CURSO

- Estudios Característicos”
- “Sonata nº 5”
- Morceau Symphonique
- “Extase”
- Concierto
- Concierto

J.B. Arban
Vivaldi
A. Guilmant.
Yosioka
F. Graeffe
E. Sachse

ACCESO A 6º CURSO

- “Estudios característicos”
- Concertino
- Sonata
- Sonata Vox Gabrieli

J.B. Arban
L. E. Larsson
P. Hindemith
S. Sulek

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Verificar una correcta posición corporal y un buen dominio de la respiración completa y natural.
- Demostrar un buen grado de expresión emocional y utilizar una notable gama de herramientas técnico-musicales a su nivel.
- Corroborar un buen control de la mecánica del instrumento.
- Demostrar control sobre memoria musical, creatividad y notable oído interno.
- Demostrar una evidente soltura en público.
- Controlar los elementos del lenguaje musical a su nivel.

- Leer con cierta fluidez, seguridad rítmica y rigor expresivo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de la prueba será la media aritmética de la suma de cada uno de los criterios de evaluación valorados del 1 al 10.

RELACIÓN DE BIBLIOGRAFÍA ORIENTATIVA PARA ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º E. PROFESIONAL

Métodos

- Arban's Famous method for trombone
- Método completo de trombón de varas vol. I (A. Lafosse).
- The Scales Vol. I (B. Slokar, M. Reift).
- Flexibilidad (B. Slokar, M. Reift).

Estudios

- Ejercicios en dos octavas (G. Millière). (Hasta página 9).
- 45 ejercicios fundamentales (M. Galiègue, J. Naulais).
- Legato studies for trombone. Based on the Vocalises of G. Concone. (J. Shoemaker).

Obras

- Historie de trombone (P. M. Dubois).
- Sonata – Dur (A. Caldara).
- Suite (B. Marcello).
- Impromptu nº 4 Op. 78 (F. Fleta Polo).
- Trombonaria (J. Brouquieres).
- Sang Till Lotta (J. Sandstrom).
- Essai II (M. Galiegue).
- Thème de Concours (R. Clérisse).
- Gammi si do (M. Galiègue, J. Naulais).

Matrícula de honor. (2 obras)

- Sonata (B. Marcello).
- Gammi si do (M. Galiègue, J. Naulais).

- Sonata Dur (A. Caldara)

2º E. PROFESIONAL

Métodos

- Arban's Famous method for trombone.
- Método completo de trombón de varas vol. II (A. Lafosse).
- The Scales Vol. I (B. Slokar, M. Reift).
- Flexibilidad (B. Slokar, M. Reift).
- Flexibilidad Vol. I (M. Badía).

Estudios

- 31 Studies for trombone / 31 Studies brillantes (M. Bleger. Ostrander / Leduc).
- Ejercicios en dos octavas (G. Millière). (A partir de página 10).
- Special Legato (G. Pichaureau). (Hasta la nº 8).
- 14 Estudios Mediana dificultad (P. M. Dubois).

Obras

- Sonata nº 3 en La m (B. Marcello).
- Rivière du Loup (A. Ameller).
- Bach for trombone (Arr. Ch. Mowat).
- Essai III (M. Galiègue)

Matrícula de honor. (2 obras)

- Sonata nº 3 en La m (B. Marcello).
- Salve María (S. Mercadante).
- Starlight Waltz Caprice (A. Prior).

3º E. PROFESIONAL

Métodos

- Arban's Famous method for trombone.
- Método completo de trombón de varas vol. II (A. Lafosse).
- Flexibilidad (B. Slokar, M. Reift).
- Flexibilidad Vol. I (M. Badía).

Estudios

- 12 Estudios melódicos (H Busser).
- Melodious etudes for trombone Book I (M. Bordogni / Trans. J. Rochut).
- 30 Recreaciones en forma de estudio (G. Pichaureau)
- 10 Caprichos (M. Bleger-Couillaud). o Special Legato (G. Pichaureau) (Del nº 9 al

nº 18).

Obras

- Hasse Suite (J. A. Hasse).
- 6 Sonatas (J. E. Galliard).
- Andante et Allegro (G. Ropartz).
- Sonata en mi m nº 2 (B. Marcello).
- Elegy for Mippy II (L. Bernstein).
- Aria (R. G. Montbrun).
- Vocalise (Rachmaninoff).
- The Return (John Hartmann).
- Romanza (M. de Falla).

Matrícula de honor. (2 obras)

- The Return (John Hartmann).
- Elegy for Mippy II (L. Bernstein).
- Sonata en mi m nº 2 (B. Marcello).

4º E. PROFESIONAL

Métodos

- Arban's Famous method for trombone
- Método completo de trombón de varas vol. II (A. Lafosse).
- Flexibilidad Vol. I (M. Badía).
- Flexibilidad (Ch. Colin)

Estudios

- Melodious etudes for trombone Book I (M. Bordogni / Trans. J. Rochut).
- Special Legato (G. Pichaureau) (Del nº 19 al fin).
- Sixty selected studies for trombone Book I (C. Kopprasch).
- 4 Lecciones y 17 estudios para trombón (E. Vobaron).

Obras

- Romance (C. M von Weber).
- Le roi Renaud (R. Berthelot).
- Hommage du trombone (A. Honegger).
- Morceau Symphonique (A. Guilmant).
- Sonatina (B. Hummel).

- Cavatine (C. Saint-Saens).

Matrícula de honor. (2 obras)

- Morceau Symphonique (A. Guilmant).
- Romance (C. M von Weber).
- Cavatine (C. Saint-Saens).

5º E. PROFESIONAL

Métodos

- Arban's Famous metod for trombone.
- Método completo de trombón de varas vol. II (A. Lafosse).
- Flexibilidad Vol. II (M. Badía).
- Flexibilidad (Ch. Colin)

Estudios

- Melodious etudes for trombone Book II (M. Bordogni / Trans. J. Rochut).
- 30 Estudios Modernos (H. Couillaud).
- Sixty selected studies for trombone Book I (C. Kopprasch).
- 20 Estudios de perfeccionamiento (H. Couillaud).
- Nine studies (C. Pflieger).
- 21 Estudios Técnica general para trombón (G. Pichaureau).
- Estudios característicos (J. B. Arban).

Obras

- Concerto (N. R. Korsakoff).
- Hommage a Bach (E. Bozza).
- Sonatina (K. Serocki).
- Concert (F. Gräfe).
- Sonata vox Gabrieli (S. Sulek).
- Monolog nº 8 (E. V. Kock)

Repertorio orquestal

- Orchester probespiel (Ed. Peters).

Matrícula de honor. (2 obras)

- Concerto (N. R. Korsakoff).
- Sonatina (K. Serocki).
- Sonata vox Gabrieli (S. Sulek).

6º E. PROFESIONAL

Métodos

- Arban's Famous method for trombone.
- Método completo de trombón de varas vol. II (A. Lafosse).
- Escalas II (B. Slokar).
- Flexibilidad (Ch. Colin).

Estudios

- Sixty selected studies for trombone Book II (C. Kopprasch).
- Estudios característicos (J. B. Arban).
- 36 Advanced legato studies. Vocalises (M. Bordogni / K. Brown), o bien: Estudios de estilo en 3 volúmenes (H. Coulliaud).
- 65 Estudios de repentización (L. Thévet).

Obras

- Ballade (E. Bozza).
- Concertino op. 4 (F. David).
- B. A. C. H. (K. Sturzenegger).
- Concerto (L. Gröndahl).
- Hommage a Bach (E. Bozza).
- Sonata (P. Hindemith).

Repertorio orquestal:

- Orchester probenspiel (Ed. Peters).

Premio extraordinario.

- Concertino op. 4 (F. David).
- Hommage a Bach (E. Bozza).
- Concerto (L. Gröndahl).
- Ballade (E. Bozza).

Lecturas complementarias

- "Así habló Arnold Jacobs" (A. Jacobs)
- "El juego interior del tenis" (T. Gallwey)

COMPETENCIAS DIGITALES

En el aula de trombón también se fomentará el uso de las nuevas tecnologías. Es interesante que los alumnos estén familiarizados con los nuevos formatos de aprendizaje y puedan aprender e intercambiar ideas a través de nuevos medios. En el aula de trombón se hará uso de los siguientes medios:

- Utilización de plataformas musicales (Youtube, Spotify...).
- Se utilizará la aplicación “Dolby on” para la grabación de algunas clases y audiciones.
- Se fomentará el uso de plataformas como “Classroom” para el intercambio de archivos, cuestionarios y vídeos musicales relacionados con la asignatura de trombón.
- Se utilizará Google Drive para compartir y almacenar archivos de clase.
- Se fomentará la búsqueda por internet de información referente al ámbito musical (biografías de músicos, análisis de obras, definición de conceptos, características y precios de instrumentos, consulta de blogs musicales y páginas de interés relacionadas con la música).
- Se utilizará el aula virtual del conservatorio.
- La aplicación “Raíces” se utilizará para la evaluación y el control de la asistencia.
- Utilización de los recursos digitales del centro: Pizarras digitales, tablets, proyector y pantalla del auditorio.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Departamento de Orientación cuenta con un especialista en Orientación educativa que colaborará en la acción tutorial, el apoyo al aprendizaje y la orientación que requieran:

Alumnos con Necesidad Específica de Apoyo Educativo (ACNEAE): es el alumnado que requiere durante un tiempo reducido o a lo largo de toda su escolarización, determinados apoyos y/o actuaciones educativas específicas, que aparecen reflejadas en un diagnóstico clínico y/o Informe psicopedagógico de valoración.

El profesional de Orientación educativa recabará de la Familia esta información sensible (si voluntariamente da acceso a la misma) con el fin de facilitar el aprendizaje y el desarrollo de su hijo en el Conservatorio. Y solicitará compartir los Informes de Evaluación psicopedagógica de los servicios de Orientación. Este especialista, el Tutor y el equipo docente orientarán la mejor respuesta educativa.

A. Alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad transitoria o permanente (valorada por los servicios competentes). Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o de trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas especiales.

Discapacidad física o trastornos motores que no imposibiliten la práctica instrumental ni el ajuste corporal que requiere el canto o el instrumento. A los alumnos que presenten problemas de movilidad se les proporcionarán todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula, etc.

Discapacidad Psíquica muy leve (retraso intelectual) no invalidante para estas enseñanzas.

Problemas o discapacidad auditiva transitoria o permanente que no imposibilite la práctica instrumental.

Problemas o discapacidad visual. A los alumnos con deficiencias visuales se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille, realizados por el servicio de reprografía de la O.N.C.E. Asimismo, el profesorado implicado en el proceso de enseñanza aprendizaje de este alumnado se formará en el código Braille y los mecanismos necesarios para su correcta descodificación.

Se realizarán adaptaciones metodológicas, como, por ejemplo, ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se facilitará un alumno que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

Otros:

- *trastornos del espectro autista sin retraso intelectual y con lenguaje funcional;
- *problemas leves o episodios transitorios agudos relacionados con el desarrollo de la personalidad;
- *disfunciones transitorias del comportamiento;

- *trastornos leves disfóricos: quejas inespecíficas, fatiga, sueño escaso, baja energía, síntomas leves de ansiedad y/o depresión;
- *pensamientos obsesivos y/o compulsiones;

- *desórdenes de la alimentación;
- *problemas comunes asociados al sueño: dificultad para conciliar el sueño; sueño agitado con despertar nocturno; sueño no reparador;

- *desórdenes producidos por el uso de sustancias psicoactivas; o consumo de estimulantes o ansiolíticos;

- *comportamientos adictivos;

que posibiliten (no incapaciten) al alumno el acceso al Conservatorio y su desarrollo educativo en estas enseñanzas.

B. Alumnos con altas capacidades intelectuales. La familia suele informar esta circunstancia en las pruebas de Acceso al Conservatorio (y la reglamentación facilita su acceso temprano a las Enseñanzas elementales de música).

No siempre hay una correlación entre altas capacidades intelectuales y altas habilidades musicales. No obstante, los alumnos que presenten estas altas capacidades se pueden beneficiar de:

*Actividades de enriquecimiento (medidas ordinarias) que no frenen sus verdaderas posibilidades y enriquezcan su motivación. A tal fin, es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

*Matriculación simultánea en más de un curso académico (solicitud formal de ampliaciones de matrícula), para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo (enseñanzas profesionales o superiores).

C. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Pueden ser trastornos como dislexia, trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad, etc.

Alumnos que requieren compensación educativa por su origen, pertenencia a minorías u otras circunstancias. En algunas ocasiones será necesario facilitar la comprensión lingüística, la participación en nuestras costumbres y manifestaciones culturales. También es importante valorar el préstamo de instrumentos y materiales didácticos, así como la gestión de becas y ayudas al estudio. En algunos casos, es probable la necesidad de adquirir una formación básica complementaria a su formación musical (enseñanza de adultos y formación básica en nuestro sistema educativo; prueba de madurez para facilitar el acceso a enseñanzas artísticas superiores, etc.) si no han podido homologar las enseñanzas generales de su país de origen.

Otro alumnado:

- **Alumnado que requiere Refuerzo Educativo,** bien dentro del aula, en horario habitual de clase, bien fuera de ella, en horario específico, porque presenta **dificultades de aprendizaje** en algunos contenidos desarrollados en las asignaturas cursadas en el Conservatorio. Habitualmente esta necesidad es detectada y valorada por el profesor, siendo informada convenientemente a la familia.

- Alumnado que requiere de Refuerzo Educativo, bien dentro del aula, en horario habitual de clase, bien fuera de ella, en horario específico, porque presenta **un desarrollo muy rápido en la adquisición de competencias musicales**, bien sea por cuestiones madurativas propias de la edad (alumnado adulto o adolescente en los primeros cursos de Enseñanzas Elementales), o bien por otras cuestiones (madurez temprana, altas habilidades específicas en determinadas competencias, ...). Es muy importante la detección precoz y la comunicación con el alumno y con la familia. En muchas ocasiones suele derivar en ampliaciones de matrícula en el curso o cursos siguientes.
- **Alumnado con lesiones temporales.** A los alumnos con lesiones que les impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.
- **Alumnado con problemas físicos de emisión** no incapacitantes.
Algunas recomendaciones:
 - Utilización de instrumentos melódicos con los que poder reproducir los ejercicios de entonación.
 - Incremento de actividades de audición que favorezcan el desarrollo de su oído interno y su memoria musical.
- **Alumnado adulto.** En nuestras aulas podemos encontrar alumnado adulto con una situación familiar y laboral particular, que, en general, muestra un especial interés, sacrificio y una constante evolución. Se adoptarán las medidas necesarias para su integración, tanto al grupo, como al proceso de enseñanza-aprendizaje, y la oportuna adaptación con respecto a los materiales. Es necesaria una adaptación horaria por la situación laboral del alumno y tener en cuenta también la conciliación familiar.
- **Alumnado que deba desplazarse considerablemente** para acudir a las clases, debido a la escasez de centros musicales oficiales en la región. Teniendo en cuenta además la densa carga lectiva de las enseñanzas de régimen general, se arbitrará para estos alumnos una serie de medidas que contribuyan a paliar la limitación del tiempo disponible destinado al estudio, esto impone diseñar horarios que reduzcan el número de desplazamientos al centro a aquellos alumnos que viven más lejos, dando prioridad además a otros aspectos como la edad.
- **Alumnado que no puede asistir de manera continua a las clases** por alguna de las siguientes circunstancias: cursar estudios universitarios fuera de la

comunidad; cursar estudios universitarios dentro de nuestra comunidad con modificaciones de horarios durante el curso; cursar estudios durante alguno de los trimestres en el extranjero, hospitalizaciones prolongadas, etc. Una posibilidad para dar respuesta a estas casuísticas es habilitar la organización de algunas materias con un calendario adaptado y una prueba de evaluación continua extraordinaria.

- **Alumnado de edades muy heterogéneas** matriculado en el mismo nivel de aprendizaje. Es importante facilitar adaptaciones en las clases colectivas para facilitar su cohesión social y estimular su estudio.
- **Alumnado que cursa varias especialidades**. Los alumnos que cursan varias especialidades instrumentales han de ser considerados como "excepcionales" y el centro deberá articular las vías que permitan organizar mejor sus estudios en el centro en diferentes niveles. Esta excepcionalidad podrá considerarse desde dos posibles vías: que se trate de un alumno/a diagnosticado como "altas capacidades" o que se parta, por carecer de este diagnóstico, de su consideración como un alumno "talentoso".

En relación a las **dificultades puramente musicales** es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos, etc.

Los tipos de adaptaciones curriculares sólo podrán ser los siguientes:

- **Adaptaciones de Acceso:** modificaciones referidas a espacio, tiempo, materiales, personales o de comunicación. No siempre afectan a los elementos curriculares porque el alumno en ocasiones puede acceder al currículo ordinario.
- **Adaptaciones no significativas del currículo:** modificaciones realizadas en los elementos de la programación y que no eliminan ni cambian los elementos prescriptivos del currículo. Afectan a la metodología, evaluación y priorización de objetivos, competencias y contenidos.

Anexo I. Procedimiento básico

Criterio	Personas responsables
<u>Pruebas de acceso.</u> <u>Informe del curso anterior o de otros servicios (facultativos, de orientación, servicios sociales, etc.</u> <u>Información básica sobre su escolarización en formación básica</u> <u>Recopilación de información</u> por parte del tutor, profesores, Jefatura de estudio y Orientador.	Profesores de las asignaturas correspondientes, Tutor, Jefe de Estudios y Orientador. <i>Es importante conocer las características del alumnado con necesidad específica de apoyo, así como su historia escolar, logros, refuerzos, etc.</i>
<u>Medidas organizativas básicas</u>	Facilitar el acceso al centro a los alumnos que lo requieran. Mejorar el calendario escolar en el Conservatorio (frangas horarias y número de días de asistencia). El préstamo de instrumentos y manuales y los apoyos específicos necesarios.
Convivencia	Valorar la convivencia y la cohesión social del alumno en las agrupaciones y en el Centro.
Relaciones institucionales	Informar sobre instituciones de apoyo; becas y ayudas (compensación educativa).
<u>Evaluación Inicial:</u> Independientemente de la información previa recibida al inicio de cada curso escolar se llevará a cabo una evaluación inicial, por parte del profesor de la asignatura correspondiente, con el alumnado matriculado en la asignatura, comprobando el nivel de competencia curricular.	<u>Evaluación continua:</u> Se celebrarán sesiones de evaluación, previas a las ordinarias, en las que estará presente también el Jefe de Estudios y el Orientador. Es importante valorar el desarrollo educativo de los casos de alumnos con necesidad específica de apoyo (ACNEAE) para valorar su progreso, la adquisición de competencias musicales y establecer la conveniencia de modificar contenidos, refuerzos y metodología.
	<u>Evaluación final:</u> es importante escuchar al alumno y sus padres. Se facilitará un año más de permanencia en la etapa si es necesario y la familia lo solicita.
<u>Respuesta educativa:</u> Iniciar el trabajo en Atención a la Diversidad, intentando dar una respuesta normalizada dentro del aula, modificando aspectos metodológicos, de espacio, de materiales, que faciliten el desarrollo del alumno.	Equipo docente Apoyo de Organizaciones e instituciones. Asesora el Dto. Orientación

<u>Coordinación:</u> Se informará en una reunión el tipo o tipos de refuerzo educativo (dentro del aula, fuera de ella, en una o varias asignaturas, etc.), así como el seguimiento previsto.	Equipo docente Tutor
<u>Entrevista Familiar:</u> Se llevará a cabo una reunión con la familia del alumno, para informar de las características de los refuerzos, así como para solicitar su colaboración.	Profesores del alumno Tutor Orientador
<u>Orientación académica y/o profesional</u>	Tarea constante y corresponsable del Equipo docente. Asesora el Dto. Orientación.
<u>Decisiones finales de promoción o titulación.</u>	Consensuar las aportaciones metodológicas, los criterios de evaluación y las decisiones finales sobre promoción y/o titulación de estos alumnos en colaboración estrecha con la familia si son menores de edad.
<u>Informe final de curso o etapa</u>	El tutor redactará un informe final cada curso escolar si el alumno ha precisado medidas de atención a la diversidad. Este informe se custodiará junto a su expediente académico.